

**Bases y Condiciones de la Promoción**  
**“Gana 3.000 Tenpesos pagando el estado de cuenta de tu tarjeta de crédito Tenpo activando pago automático”**

**PRIMERO: ¿Quién organiza?**

- **Tenpo Payments S.A.**, RUT N° 76.967.692-9
- **Tenpo Technologies SpA**, RUT N° 77.005.409-5, (ambas denominadas “Tenpo”).
- Domicilio de Tenpo: Presidente Riesco 5711, oficina 804, Las Condes.

**SEGUNDO: ¿Cuáles son los requisitos para ser Participante?**

1. Ser mayor de 18 años, titular de una tarjeta de crédito tenpo;
2. Estar adherido al Programa de Beneficios Tenpesos y tener activada la Wallet Tenpo;
3. Recibir una notificación vía correo electrónico o una notificación push a través de la App Tenpo (“Medios Oficiales”), informando de la misión que consta en la presente promoción.
4. Realizar, durante la vigencia de la promoción, el pago del estado de cuenta de la tarjeta de crédito Tenpo, mediante la activación del pago automático configurandolo sobre el monto total facturado o monto mínimo.

Tenpo se reserva la facultad de excluir a un participante de la Promoción, si a su juicio exclusivo, comete cualquier infracción o incumplimiento a las disposiciones contenidas en estas Bases.

**TERCERO: ¿Cuál es la vigencia de la Promoción?**

**1. Vigencia para realizar la compra con la tarjeta de crédito tenpo.**

- **Desde:** 00:01 horas del 12 de febrero de 2024.
- **Hasta:** 23:59 horas del 4 de Marzo de 2024
- Tenpo se reserva el derecho de modificar la vigencia de la Promoción, informando oportunamente.

**CUARTO: ¿Cuál es el beneficio ofrecido y su stock?**

- **Beneficio:** Cumplidos los requisitos de la cláusula Segunda, los Participantes podrán ganar 3.000 (tres mil) “Tenpesos” pagando el estado de cuenta activando el pago automático de la tarjeta de crédito Tenpo.
- Alcanzado dicho beneficio no recibirá ningún otro beneficio bajo la presente Promoción ni será canjeable de otra forma.

**QUINTO: ¿Cuándo se entrega el Beneficio y cómo se comunica a los Participantes?**

- El Beneficio será abonado en la Wallet Tenpo de cada Participante de forma inmediata una vez realizado el pago del estado de cuenta mediante pago automático, con un plazo máximo de 3 días hábiles desde la mencionada transacción. Lo que se acreditará con el comprobante respectivo.
- Los Participantes beneficiados serán informados a través de Medios Oficiales.

**SEXTO: Plazo de reclamación.**

Para hacer reclamos sobre esta promoción deberá contactarnos desde el término de su vigencia y hasta dentro de un plazo máximo de 90 días corridos.

**SÉPTIMO: ¿Cuáles son las exclusiones?**

- Se excluye la participación de los clientes del segmento Teenpo (menores de 18 años);
- Se excluye la participación de cuentas del segmento Business, solo pueden concursar si mantiene cuenta Tenpo en su calidad de persona natural.

**OCTAVO: Uso de Datos Personales.**

Los participantes autorizan el uso y almacenamiento de los datos informados durante la vigencia de la Promoción, los que serán utilizados por Tenpo únicamente para el desarrollo de ésta y de la entrega de los beneficios. Estos datos no serán puestos en conocimiento del público, salvo los necesarios para dar a conocer a los beneficiarios de la presente Promoción.

## **NOVENO: Interpretación y Modificación de las Bases.**

- **Interpretación:** en sentido restringido, otorgando a los Participantes sólo los beneficios expresamente señalados.
- **Modificación:** Tenpo se reserva el derecho a modificar, suspender, alterar, retirar o cancelar anticipadamente las Bases sin responsabilidad, par aclarar, ampliar o restringir las Bases, por cualesquiera razón, motivo y/o cualquier hecho no imputable, que haga imposible, dificulte o altere la ejecución o entrega de beneficios de la Promoción.

## **DÉCIMO: Resolución De Controversias.**

Cualquier dificultad o controversia que se produzca respecto de la aplicación, interpretación, duración, validez, ejecución u otro motivo relacionado a estas Bases será sometida al conocimiento de los Tribunales de la República de Chile.

## **DÉCIMO PRIMERO: ¿Dónde se publican las bases legales?**

Las presentes Bases y sus modificaciones se publicarán en la página web de Tenpo, [www.tenpo.cl/bases](http://www.tenpo.cl/bases).

## **DÉCIMO SEGUNDO: ¿Quién administra el Programa de Beneficios Tenpesos?**

Tenpo Technologies SpA.